

ANEXO II**Oposición de ingreso en la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía (convocatoria de 12/04/07)***Convocatoria a pruebas*

Primera prueba: El Tribunal calificador del proceso convoca a los opositores para la realización de la primera prueba (aptitud física), con arreglo al siguiente calendario:

Hora: 9,00 horas.

Fechas: la indicada para cada uno de los opositores en la lista definitiva de admitidos.

Previo a la realización de las pruebas, el Tribunal calificador procederá a la comprobación del requisito de talla de los opositores.

Lugar de realización, por sedes:

Alicante: Polideportivo Municipal de Sant Joan, calle San Antonio, núm. 145, San Juan (Alicante).

Granada: Polideportivo Municipal «Núñez Blanca», calle Torre Pedro Morales, s/n. (Granada).

Las Palmas de Gran Canaria: Ciudad Deportiva «Gran Canaria», Paseo Blas Cabrera Felipe-Físico, núm. 3 (Las Palmas).

León: Estadio Hispánico, calle Gil de Villalón, s/n (León).

Madrid: Polideportivo Municipal de Vicalvaro, P.º del Polideportivo, s/n. (Madrid).

Palma de Mallorca: Polideportivo «Príncipes de España», Polígono de Son Castelló. Calle Gremi de Forners, núm. 4 (Palma de Mallorca).

Santa Cruz de Tenerife: Universidad de la Laguna. Instalaciones del Servicio de Deportes, Avda. Ángel Guimerá Jorge, n.º 3. La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Sevilla: Centro Deportivo Municipal de San Pablo, Avda. Doctor Laffon Soto, s/n. (Sevilla).

Vigo: Campus Universitario de Vigo (CUVI), Lagoas-Marco-sende, s/n. Vigo (Pontevedra).

Los opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad, atuendo deportivo y entregar al tribunal un certificado médico oficial, en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las mencionadas pruebas de aptitud física. La no presentación de dicho documento supondrá la exclusión del aspirante del proceso selectivo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

16502 *ORDEN ECI/2685/2007, de 6 de septiembre, por la que se corrigen omisiones en la Orden ECI/2577/2007, de 27 de agosto, por la que se proroga la permanencia en centros docentes en el exterior a funcionarios docentes seleccionados por concursos de méritos.*

Advertidas omisiones en la Orden ECI/2577/2007, de 27 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), por la que se proroga la permanencia en puestos en el exterior a funcionarios docentes seleccionados por concurso de méritos, este Ministerio ha resuelto su corrección en el siguiente sentido:

Primero.-Incluir en la página 36791, entre los funcionarios del Cuerpo de Maestros que prorrogan su permanencia en Marruecos, en el Instituto Español «Melchor de Jovellanos», de Alhucemas (Marruecos), a don José Sevilla Nohales, N.R.P. 7047671402A0597, período de adscripción: 01/09/07-31/08/09.

Segundo.-Incluir en la página 36788. País: Reino Unido, Profesoras de Enseñanza Secundaria, E.O.I. y Técnicos de F.P., Instituto Español «Vicente Cañada Blanch», de Londres (Reino Unido), a don Gerardo Segura Martínez, N.R.P. 1653575224A0590. Especialidad: Tecnología, período de adscripción: 01/09/07-31/08/09.

Tercero.-En la página 36787 hacer la siguiente modificación, en País: Colombia, Centro Cultural y Educativo Español «Reyes Católicos», (Santa Fe de Bogotá), don Rafael Civera Navarrete, en especialidad: donde dice «Geografía e Historia», debe decir «Tecnología».

cos», (Santa Fe de Bogotá), don Rafael Civera Navarrete, en especialidad: donde dice «Geografía e Historia», debe decir «Tecnología».

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo que se dispone en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o bien impugnar directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, interponiendo recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley últimamente citada.

Madrid, 6 de septiembre de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16503 *RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2007, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento convoca concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Recursos Humanos (Jefe de Sección), encuadrada en la Escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales, plaza de Cometidos Especiales, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 168, de 27 de agosto de 2007.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio que se editará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Blanes, 27 de agosto de 2007.-El Alcalde, Josep Trías Figueras.

16504 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Castelserás (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Mediante Resolución de Alcaldía se convoca una plaza denominada Maestro de Educación Infantil, en régimen laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 161, de 22 de agosto de 2007, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, pudiéndose, si el número de opositores lo permite, sustituir la publicación por la notificación personal.

Castelserás, 4 de septiembre de 2007.-El Alcalde, Joaquín Molinos Insa.

16505 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Cigales (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 201, de 30 de agosto, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núme-